



SESION ORDINARIA NUMERO 24
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, citados los C.C. **Laura Villalpando Arroyo** presidenta municipal, **Gustavo Núñez Andrade** síndico municipal, **Bibiana Parra Espinoza** regidora, **José Isaías González Delgado** regidor, **Karina Ruiz Rivera** regidora, **Patricia Rangel Cervantes** regidora, **Baltazar Rosales García**, regidor, **Alejandro Pelagio Chávez** regidor, **María del Carmen García Núñez** regidora, **Rosa Elena Saldaña Ávila** regidora, en sala de cabildo de presidencia municipal siendo las **11:00 horas, 20 minutos** del día **30 de septiembre del año 2025** (dos mil veinticinco), todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024-2027, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 24 veinticuatro de conformidad con lo estipulado en los artículos 100, 101, 105, 106, 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Se procede con el pase de lista en el orden siguiente:

LIC. LAURA VILLALPANDO ARROYO	PRESIDENTA MUNICIPAL
GUSTAVO NUÑEZ ANDRADE	SÍNDICO MUNICIPAL
BIBIANA PARRA ESPINOZA	REGIDORA
JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO	REGIDOR
KARINA RUIZ RIVERA	REGIDORA
PATRICIA RANGEL CERVANTES	REGIDORA
BALTAZAR ROSALES GARCIA	REGIDOR
ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ	REGIDOR
MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ	REGIDORA
ROSA ELENA SALDAÑA AVILA	REGIDORA

Realizado lo anterior y verificando la presencia de los 10 miembros del ayuntamiento, por lo que se declara quorum legal, por lo tanto siendo las **11:00 horas con 54 minutos** del día 30 de septiembre de 2025, se instala la sesión ordinaria No. 24 (veinticuatro) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se procede a dar lectura, y se pone a consideración del cabildo en pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No.24 por parte de la Presidenta Municipal.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 23 y acta de sesión solemne del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2024-2027.**
- 4. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas de diferentes áreas.**
- 5. Análisis y en su caso aprobación a la “SEXTA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE PROGRAMAS SOCIALES 2025”, Solicitado por el director de desarrollo urbano y obras públicas mediante el oficio DDUYOP/0764/2025**
- 6. Análisis y en su caso aprobación a otorgar constancia de factibilidad con un giro B1 (bajo contenido alcohólico en envase abierto) al C. José**



SESION ORDINARIA NUMERO 24
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

Guadalupe Magdaleno Galván, solicitado por el encargado de Fiscalización mediante el oficio MHU/DF/988/2025.

7. Análisis y en su caso aprobación a otorgar constancia de factibilidad con un giro B2 (bajo contenido alcohólico en envase cerrado) al C. Carlos García González, solicitado por el encargado de Fiscalización mediante el oficio MHU/DF/987/2025.
8. Análisis y en su caso aprobación a solicitar adelanto de participaciones por a cantidad de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos), ante la secretaria de finanzas del estado de Guanajuato, solicitado por el tesorero municipal mediante el oficio TMH/0328/2025.
9. Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico a la Dra. Georgina Rodríguez Vargas, directora del Hospital Comunitario Huanímaro para la compra de una Unidad Dental para el hospital del municipio.
10. Análisis y en su caso aprobación a otorgar licencia a la regidora municipal Bibiana Parra Espinoza para separarse del cargo por tiempo definido.

11. Asuntos Generales

12. Clausura de sesión.

Por lo tanto, a efecto de dar cumplimiento al artículo 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato para el estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR.**

3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria número 23 y acta de sesión solemne del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2024-2027.

El secretario del H. Ayuntamiento les solicita a los integrantes del honorable ayuntamiento manifiesten su aprobación levantando la mano y posterior dar cumplimiento al artículo 114 párrafo cuarto de la ley Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sometido a consideración la ratificación y aprobación del acta de sesión ordinaria número 23 y el acta de sesión solemne del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2024-2027. Resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR.**

4. Análisis y en su caso aprobación de movimientos de presupuesto entre partidas de diferentes áreas.

Se presenta el director de planeación y desarrollo institucional para presentar los siguientes traspasos:

TRASPASO ENTRE PARTIDAS				
AREA		PARTIDA	AUMENTO	DISMINUCION
PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		4,500.00
	3170	MTTO DE RED Y CAMARAS	2,000.00	



SESION ORDINARIA NUMERO 24
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,500.00	
AREA		PARTIDA	AUMENTO	DISMINUCION
H. AYUNTAMIENTO	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS		7,000.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES		43,000.00
	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	40,000.00	
	3810	GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO	7,000.00	
	3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3,000.00	

B. bian p. 8

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento **APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR** a los traspasos descritos en el presente punto.

5. Análisis y en su caso aprobación a la “SEXTA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE PROGRAMAS SOCIALES 2025”, Solicitado por el director de desarrollo urbano y obras públicas mediante el oficio DDUYOP/0764/2025.

Se presenta el director de desarrollo urbano para presentar la “QUINTA MODIFICACION A LA PROPUESTA DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y DE PROGRAMAS SOCIALES 2025”.

Sometido a consideración del H. Ayuntamiento se aprueba por **UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR** de la “QUINTA MODIFICACION A LA PROPUESTA DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y DE PROGRAMAS SOCIALES 2025”, la cual consta de 6 fojas y se anexa a la presente acta.

6. Análisis y en su caso aprobación a otorgar constancia de factibilidad con un giro B1 (bajo contenido alcohólico en envase abierto) al C. José Guadalupe Magdaleno Galván, solicitado por el encargado de Fiscalización mediante el oficio MHU/DF/988/2025.

Se presenta el encargado de Fiscalización quien solicita al H. Ayuntamiento su aprobación para poder emitir la constancia de factibilidad con un giro B1 (bajo contenido alcohólico en envase abierto) a favor del C. José Guadalupe Magdaleno Galván, lo anterior para darle cumplimiento al artículo 6, fracción I del reglamento de bebidas alcohólicas para el municipio de Huanimaro, Gto, así mismo hace mención que el ciudadano cumple con la documentación requerida para otorgar lo solicitado.

Realizado el análisis se somete a consideración y resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR** a otorgar constancia de factibilidad con un giro B1 (bajo contenido alcohólico en envase abierto) al C. José Guadalupe Magdaleno Galván.

7. Análisis y en su caso aprobación a otorgar constancia de factibilidad con un giro B2 (bajo contenido alcohólico en envase cerrado) al C. Carlos García González, solicitado por el encargado de Fiscalización mediante el oficio MHU/DF/987/2025.

Se presenta el encargado de Fiscalización quien solicita al H. Ayuntamiento su aprobación para poder emitir la constancia de factibilidad con un giro B2 (bajo contenido alcohólico en envase cerrado) a favor del C. Carlos García González, lo

ur



SESION ORDINARIA NUMERO 24
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

anterior para darle cumplimiento al artículo 6, fracción I del reglamento de bebidas alcohólicas para el municipio de Huanímaro, Gto, así mismo hace mención que el ciudadano cumple con la documentación requerida para otorgar lo solicitado.

Realizado el análisis se somete a consideración y resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR** a otorgar constancia de factibilidad con un giro B1 (bajo contenido alcohólico en envase abierto) al C. Carlos García González.

8. Análisis y en su caso aprobación a solicitar adelanto de participaciones por a cantidad de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos), ante la secretaria de finanzas del estado de Guanajuato, solicitado por el tesorero municipal mediante el oficio TMH/0328/2025.

En uso de la palabra, la Lic. Laura Villalpando Arroyo, Presidenta Municipal, solicita a este Ayuntamiento autorizar la suscripción de un convenio de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones, a celebrarse con el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanza a efecto de destinarlo para para gastos y demás erogaciones inherentes a la administración municipal

Suficientemente discutido y analizado el tema, la Presidenta Municipal, Lic. Laura Villalpando Arroyo somete a consideración del Cuerpo Colegiado autorizar la suscripción del convenio de cuenta; por lo que, el Secretario del Ayuntamiento declara que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, resulta aprobado el siguiente acuerdo:**

Acuerdo.- El Ayuntamiento autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones, con la Secretaría de Finanzas, bajo las siguientes características:

1. **Monto a solicitarse por concepto de anticipo de participaciones:**
\$7, 000,000.00 (Siete millones de pesos M.N.);
2. **Costo financiero:** tasa de interés de acuerdo al porcentaje que determine la Secretaría de Finanzas;
3. **Destino:** para gastos y demás erogaciones inherentes a la administración municipal y
4. **Fecha y monto de las compensaciones:**

Fecha	Monto
Enero 2025	\$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n)
Febrero 2025	\$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n)
Marzo 2025	\$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n)
Abril 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Mayo 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Junio 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Julio 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Agosto 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Septiembre 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Octubre 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Noviembre 2025	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n)
Total	\$ 7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n)

Lo anterior, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que prevé que el Ayuntamiento del Municipio podrá obtener apoyos financieros del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, siempre y cuando se restituya su importe y el respectivo costo financiero a cuenta de sus participaciones, dentro del plazo que podrá ser el que corresponda al periodo constitucional, sin que se pueda exceder del mismo.

De igual forma, de conformidad a lo establecido por el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; y 76, primer párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control



SESION ORDINARIA NUMERO 24
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027

de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Municipio autoriza expresa e irrevocablemente al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que sin previa notificación o aviso, realice las compensaciones con cargo a las participaciones federales que le correspondan al Municipio por la cantidad total otorgada, conforme a los montos y plazos mencionados; así como, para que en caso de que con éstas no se cubra el adelanto otorgado, siga efectuando la compensación respectiva en la misma proporción en los meses subsecuentes, hasta que se salde en su totalidad la cantidad ministrada por concepto de anticipo de participaciones.

Con base en ello, se autoriza a la Presidenta Municipal a efecto de que realice las gestiones correspondientes para la suscripción del convenio de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones.

9. Análisis y en su caso aprobación a otorgar apoyo económico a la Dra. Georgina Rodríguez Vargas, directora del Hospital Comunitario Huanímaro para la compra de una Unidad Dental para el hospital del municipio.

El secretario del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud de la Dra. Georgina Rodríguez Vargas, en donde solicita apoyo del H. Ayuntamiento para la compra de una unidad dental para el Hospital Comunitario Huanímaro, esto debido a que la unidad dental con la que se cuenta actualmente ya presenta averías irreparables, puesto que la unidad ya es un modelo obsoleto que ya no cuenta con refacciones en el mercado, siendo de suma importancia contar con una Unidad Dental actualizada y funcional para poder brindar un servicio de calidad a los huanimarenses, así mismo el secretario presenta al ayuntamiento las cotizaciones anexas a la solicitud.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA CON UNANIMIDAD DE 10 VOTOS A FAVOR a otorgar la cantidad de \$ 46,000.00 (cuarenta y seis mil 00/100 M.N.) más IVA, para la compra de la Unidad Dental ARISTEK AD1 a la Dra. Georgina Rodríguez Vargas, directora del Hospital Comunitario Huanímaro para la compra de una Unidad Dental para el hospital del municipio.

10. Análisis y en su caso aprobación a otorgar licencia a la regidora municipal Bibiana Parra Espinoza para separarse del cargo por tiempo definido.

La regidora municipal Bibiana Parra Espinoza toma la palabra para solicitarle al H. Ayuntamiento su aprobación para tomar licencia para separarse del cargo por tiempo definido de dos meses del 01 de noviembre al 31 de diciembre de la presente anualidad, sin goce de sueldo, lo anterior por motivos de salud, así mismo solicita sea llamada para cubrir su cargo de regidora su suplente la C. Virginia González Chávez, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Ley Para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 10 VOTOS A FAVOR a otorgar licencia a la regidora municipal Bibiana Parra Espinoza para separarse del cargo por tiempo definido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de la presente anualidad.

11. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales.

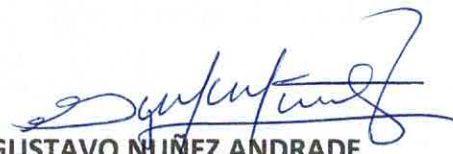
12. Clausura de sesión.

La presidente municipal toma la palabra y expone que no habiendo otro asunto qué tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria número 24 siendo las 12:24 (Doce horas 24 minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - -



SESION ORDINARIA NUMERO 24
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024-2027


PRESIDENTA MUNICIPAL
LAURA VILLALPANDO ARROYO.

SÍNDICO MUNICIPAL

GUSTAVO NÚÑEZ ANDRADE


BIBIANA PARRA ESPINOZA
REGIDORA


KARINA RUIZ RIVERA
REGIDORA


JOSE ISAIAS GONZALEZ DELGADO
REGIDOR


PATRICIA RANGEL CERVANTES
REGIDORA

BALTAZAR ROSALES GARCIA
REGIDOR


ALEJANDRO PELAGIO CHAVEZ
REGIDOR

MARIA DEL CARMEN GARCIA NUÑEZ
REGIDORA


ROSA ELENA SALDANA AVILA
REGIDORA

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ALFONSO ELIZARRARAZ ANGUIANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 24 VEINTICUATRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, LA CUAL CONSTA DE 6 FOJAS UNICAMENTE POR SU ANVERSO.